



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAJILI CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, a los doce días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las once horas, en el local donde funcionan las Oficinas de la compañía ECUAJILI CIA. LTDA., ubicadas en la Avenida General Manuel Serrano y Junín de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, con el objeto de constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, sin el requisito de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, Sr. TANG XIANG, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una y el Señor GONGGUANG CHEN, propietario de 198 participaciones de un dólar cada una, y el Ing. CRISTHIAN AGUSTÍN LEÓN MOROCHO, propietario de 2 participaciones de un dólar cada una; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 400,00), dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal Extraordinaria de socios, para conocer el siguiente punto del orden del día que consiste en: **UNO. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2019. DOS. APROBAR EL INFORME DE GERENTE. TRES. APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.** Actúa como secretario de la Junta el Ingeniero Cristhian Agustín León Morocho, Gerente General de la Compañía y como presidente el Sr. Gongguang Chen. Acto seguido, el Sr. Gongguang Chen dispone que por secretaría se elabore la lista de los socios presentes, constatando una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente junta, lo que permite declarar legalmente instalada la **JUNTA UNIVERSAL**; de inmediato se da lectura al **PUNTO UNO**: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019, la Junta Universal Extraordinaria de Socios por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros y autoriza su respectiva legalización en las entidades correspondientes.

A continuación se da lectura al **PUNTO DOS**: Aprobar el informe de Gerente, punto que de igual forma es aprobado por los miembros de la Junta.



Se continúa con el **PUNTO TRES:** Aprobar el informe de Comisario, el mismo que también es aprobado por los asistentes.

Agotado el orden del día el Señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Socios en forma íntegra, unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios, siendo las trece horas con treinta minutos, firmando para constancia los asistentes.

SR. GONGGUANG CHEN
PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO

ING. LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN
SECRETARIO DE LA JUNTA/SOCIO

TANG XIANG
SOCIO

CERTIFICO

Machala, 12 de Marzo de 2020.- En mi calidad de Secretario de la Junta Universal de Socios, certifico que la presente es fiel copia del original del libro de actas a mi cargo.

ING. LEÓN MOROCHO CRISTHIAN AGUSTÍN
SECRETARIO